

**PERSEUS INVERSIONES, SICAV, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 22 de agosto de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, 28027, en Madrid, el próximo día 29 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación y ratificación, en su caso, de operaciones vinculadas.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad.
3. Cese de los miembros del Consejo de Administración y aprobación de su gestión hasta la fecha.
4. Nombramiento de liquidador.
5. Acuerdo de liquidación de la Sociedad.
6. Aprobación del Balance Final de Liquidación.
7. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.
8. Aprobación del Proyecto de División.
9. Adjudicación del haber social.
10. Solicitud a la CNMV de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.
11. Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores correspondientes o, en su caso, en el BME MTF Equity.
12. Anulación y cancelación de las acciones representativas del capital de la Sociedad y cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las mismas.
13. Revocación de la designación de SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION, S.A., S.G.I.I.C. como encargada de la gestión de los activos y de la administración y representación de la Sociedad, y revocación del contrato suscrito con dicha entidad.
14. Revocación de la designación de la entidad depositaria y revocación del contrato suscrito con dicha entidad.
15. Revocación del contrato suscrito con la entidad auditora de la Sociedad.
16. Delegación de facultades.
17. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Asimismo se informa del derecho a acogerse al régimen de reinversión del total de la cuota social que en su caso se adjudique, de conformidad con lo establecido en la letra c del apartado 2 de la Disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades.

*El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.*

*Madrid, 22 de agosto de 2022.*

*El Presidente del Consejo de Administración, Don Tomás Notario Vacas*